



REGLAMENTO PROVISIONAL XXXII VOLTA A PEU A L'ELIANA. SÁBADO 26 DE JULIO DE 2014 A LAS 20.15 HORAS

1.- La **XXXII VOLTA A PEU A L'ELIANA**, a la que tendrá acceso cualquier persona mayor de edad, está organizada en sus aspectos técnicos por el C.A. L'ELIANA RUNNING y la Asociación de Clubes Deportivos de L'Eliana, se celebrará el día **26 de julio de 2014 a las 20:15 horas, con salida y meta en el Polideportivo Municipal de L'Eliana**.

2.- Esta prueba está incluida en el **VIII CIRCUITO CAJAMAR de Carreras Populares del Camp de Turia y La Serranía** y estará controlada mediante sistema de cronometraje mediante "CHIP".

3.- La distancia a recorrer es de **10.000 metros**, medido con rueda topográfica, en circuito urbano siendo apta para atletas en Silla de ruedas

4.- INSCRIPCIONES:

El **precio** de la inscripción será:

- De **5 € hasta** el lunes **30 de junio** de 2014 a las 20 horas.
- Y de **7 € hasta** el jueves **24 de julio** de 2014 a las 20 horas.

PRECIO REDUCIDO CORREDOR LOCAL: 3 EUROS a ingresar **exclusivamente** en la cuenta número 2100 7348 56 2200034372 de "CAIXABANK". Con el justificante de ingreso se podrán inscribir en las Oficinas del Polideportivo Municipal de L'Eliana en su horario habitual, desde el día 15 de mayo de 2014 **hasta el día 30 de junio de 2014 a las 20 horas**. El corredor local necesariamente deberá cumplimentar TODOS sus datos en la Hoja de Inscripción que se le facilitará a tal efecto en las indicadas oficinas.

CONSIDERACIÓN DE LOCALES: EMPADRONADOS EN L'EELIANA o SOCIOS DEL C.A. L'EELIANARUNNING. La organización comprobará el cumplimiento de los anteriores requisitos, anulando la inscripción de todos aquéllos que indebidamente se hayan inscrito como tales, sin derecho a devolución del importe.

Fuera de plazo y hasta una hora antes de la prueba, siempre y cuando queden dorsales disponibles, en la zona habilitada para la retirada de dorsales en el Polideportivo Municipal de L'Eliana, siendo el precio en este caso de **10 €**. Los participantes que se inscriban por esta vía no tendrán garantizada bolsa del corredor.

Límite de Inscripciones: 2000 corredores.

Salvo lo previsto para CORREDORES LOCALES, la inscripción puede realizarse:

- a) On-Line a través de la Web (<http://www.megustacorrer.com/>) con posterior pago por **TPV** siguiendo las instrucciones que figuran en la web de Nou Pindaro.
- b) Personalmente en la tienda del Corredor **42ypico Valencia** (Av.General Avilés,49), teléfono 96 193 49 37.

Esta carrera cuenta con **CAJONES DE SALIDA : sub 40', sub 45', sub 50', sub 55' y más de 55'**, por lo que al efectuar su inscripción el corredor deberá consignar su tiempo previsto de carrera.

SE RUEGA LA MAYOR SERIEDAD A LA HORA DE ELEGIR EL CAJÓN DE SALIDA. La organización se reserva el derecho de solicitar la acreditación de la marca si lo cree conveniente.

5.- CATEGORÍAS: MASCULINO Y FEMENINO

JUNIORS-PROMESAS.....Nacidos del 1992 al 1996 (Masc. y Feme.)

SENIORS:.....Nacidos del 1980 al 1991 (Masc. y Feme.)

VETERANOS A: Nacidos del 1970 al 1979 (Masc. y Feme.)

VETERANOS B: Nacidos del 1960 al 1969 (Masc. y Feme.)

VETERANOS C: Nacidos en 1955 al 1959 (Solo Masc.)

VETERANAS C: Nacidas en 1959 y anteriores (Solo Feme.)

VETERANOS D: Nacidos en 1954 y anteriores (Solo Masc.)

CORREDORES LOCALES: mayores de edad (Masc y Femenino).

ATLETAS EN SILLA DE RUEDAS: Categoría única para todas las modalidades (Masc y Fem).

6.- RETIRADA DE DORSALES:

La entrega de dorsales se efectuará **el mismo día de la prueba, a partir de las 17:00 horas hasta las 19:30 horas** en la zona habilitada al efecto en el Polideportivo Municipal de L'Eliana. Para retirar el dorsal será **IMPRESCINDIBLE** identificarse por medio del **D.N.I**, pasaporte o carné de conducir.

En caso de no poder recogerlo en persona, se puede entregar una autorización previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria (fotocopia del DNI del corredor y justificante de pago).

7.- PREMIOS: Trofeo a los **3 primeros de todas las categorías (salvo categoría Silla de Ruedas con trofeo al primero en cruzar la Meta)**. Los trofeos **no son acumulables**.

A todos los participantes de la carrera absoluta se les obsequiará con una bolsa del corredor con todos los obsequios que la Organización pueda conseguir.

PREMIO ESPECIAL AL CLUB CON MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES LLEGADOS A META.

8.- Los servicios médicos y ambulancia estarán ubicados en la zona de llegada.

9.- Los atletas dispondrán de servicio de vestuarios y duchas en el Polideportivo Municipal de L'Eliana.

10.- Cualquier reclamación se realizará verbalmente a la Organización (mesa de Incidencias), no más tarde de 15 minutos desde la comunicación oficial de los resultados. Si son desestimadas por la organización, su decisión será inapelable

11.- Es **obligatorio** la colocación del dorsal en el **pecho y en forma visible y no desprenderse del mismo hasta después de finalizar la carrera**, condición indispensable para optar a cualquier premio y, en su caso, poder efectuar cualquier reclamación según el art. 10. Asimismo, **cualquier corredor que participe en la carrera sin dorsal, o con el mismo alterado, fotocopiado, doblado u oculto será descalificado, sin perjuicio de las medidas disciplinarias correspondientes por parte de la organización de conformidad con la normativa aplicable.**

12.- Todo aquel que corra sin estar inscrito lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores oficialmente inscritos. Se prohíbe a los menores de edad participar en la prueba absoluta, si lo hacen, será responsabilidad de los padres o tutores. No obstante lo anterior, los menores de edad que tengan cumplidos los diecisésis años podrán inscribirse a la carrera absoluta (participando dentro de la categoría **JUNIORS-PROMESAS**) **previa autorización por escrito de sus padres o tutores, que deberá remitirse** a la dirección de correo electrónico del club info@lelianarunning.es y cuyo original deberá ser presentado al retirar el dorsal.

13.- La organización dispone de un seguro de accidentes y responsabilidad civil, que cubrirá las posibles incidencias de la prueba ABSOLUTA. No obstante lo anterior, por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la carrera que se regula en el presente Reglamento, cuyas normas acepto. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

Asimismo, al inscribirse en la carrera que se regula en el presente Reglamento, los participantes dan su consentimiento para que la Organización, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Club en 46183 L'Eliana (Valencia) 46184 San Antonio de Benagéber (Valencia), Calle Fuente De Los Encaños número 32.

Asimismo y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera que se regula en el presente Reglamento para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

14.- Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA y IAAF para la presente temporada, así como todo aquello que se ha reglamentado por instancias superiores, pudiendo la Organización, realizar las modificaciones y aclaraciones que considere oportunas en el presente Reglamento con la finalidad de adaptarse a las citadas normas, al buen desarrollo de este evento y a la participación de corredores en el mismo.